



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE JULIO DEL 2023
ACTA NÚMERO GIVD-001/2023

Se da cuenta de un desfase de una hora antes a la hora convenida por motivo de agenda de los servidores públicos. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 9:00 hrs. del día 11 de Julio de 2023, se reunieron en las Instalaciones que ocupa la Coordinación General de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ), sita en Calle 16 de Septiembre No. 51 oriente, Colonia Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76000, la M.S.P.S. María Martina Pérez Rendón, Secretaria de Salud y Coordinadora General de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, y los Servidores Públicos que conformarán el Grupo Interdisciplinario para Valoración documental de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, en lo sucesivo el Grupo Interdisciplinario, contando con la presencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Martha Julia Gutiérrez García.- Subcoordinadora General Administrativa;
Dr. Francisco José Rivera Pesquera.- Subcoordinador General Médico;
Lic. Samuel García Sánchez.- Director de Protección contra riesgos sanitarios;
Lic. Héctor Lee Parra García.- Coordinador Jurídico;
Lic. Emilio Díaz Flores.- Director de Planeación;
Dra. María Yolanda López Montes.- Coordinadora Sectorial
Lic. José Luis Muñiz Álvarez.- Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Laura Patricia Valencia Cabeza.- Responsable del Área Coordinadora de Archivos
Ing. Gabriel Alegría Gaytán.- Jefe de Informática

Con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, dando inicio conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum para sesionar.
2. Renovación del Grupo Interdisciplinario para Valoración documental de SESEQ e instalación.

Con fundamento en los artículos 4 fracción XXXV, 11 fracción V y 50 de la Ley General de Archivos, SESEQ como sujeto obligado deberá instalar un Grupo Interdisciplinario para valoración documental, conformado con profesionales de la misma Institución, es así que el pasado 29 de Mayo del año en curso, se emite la Renovación del Grupo Interdisciplinario para Valoración documental de SESEQ, signado por la M.S.P.S. María Martina Pérez Rendón, Secretaria de Salud y

Coordinadora General de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, donde se hace el Nombramiento de los servidores públicos que integrarán dicho Órgano Colegiado en materia de archivos, el cual consta de los siguientes:

Lic. Héctor Lee Parra García	Integrante
Lic. Emilio Díaz Flores	Integrante
Ing. Gabriel Alegría Gaytán	Integrante
Dra. María Yolanda López Montes	Integrante
Lic. José Luis Muñíz Álvarez	Integrante
Lic. Martha Julia Gutiérrez García	Integrante
Dr. José Francisco Rivera Pesquera	Integrante
Lic. Samuel García Sánchez	Integrante
Lic. Laura Patricia Valencia Cabeza	Coordinadora del Grupo Interdisciplinario

Acto seguido la M.S.P.S. María Martina Pérez Rendón solicita a los integrantes del Grupo Interdisciplinario ponerse de pie, indicando lo siguiente: "Compañeros de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, con fundamento en el artículo 50 de la Ley General de Archivos, es menester de SESEQ la conformación de este Grupo Interdisciplinario, que nos permitirá asegurar una correcta gestión documental, para así contar con archivos actualizados y con una metodología para la valoración documental, a fin de garantizar que la información que se crea, recibe, administra y conserva en SESEQ se encuentre debidamente resguardada y disponible para facilitar al ejercicio de derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas institucional, es así que en mi calidad de Coordinadora de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, siendo las 09 horas con 11 minutos, **se declara formalmente Instalado el Grupo Interdisciplinario para valoración documental de SESEQ**".

3. Asuntos que se someten a consideración de este Grupo Interdisciplinario para valoración documental de SESEQ:

3.1.- Con fundamento en el artículo 13 fracción I de la Ley General de Archivos, se da a conocer el instrumento archivístico de consulta denominado **Cuadro general de clasificación archivística**, mismo que fuera aprobado por el Comité Técnico para valoración y disposición documental de SESEQ en Sesión ordinaria de fecha 10 de Marzo de 2023.

En apego a la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, en su artículo 13 fracción I de la Ley General de Archivos, y atendiendo al artículo 42 fracción II de la Ley de Archivos del Estado de Querétaro, el pasado 10 de marzo del año corriente, en Sesión de Comité Técnico para valoración y disposición documental de SESEQ, se aprueba el instrumento archivístico Cuadro general de clasificación archivística, por lo que en este acto se informa al Grupo Interdisciplinario para valoración documental de SESEQ, que este instrumento fue publicado en la página de SESEQ conforme a la legislación en la materia, misma que se puede consultar en el siguiente enlace con vista a Transparencia: https://seseq.gob.mx/img/varios/CADIDO_publicado_2023.pdf.

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SESEQ)

SECCIONES COMUNES

CÓDIGO	SECCIONES
1C	Legislación
2C	Asuntos Jurídicos
3C	Programación, Organización y Presupuestación
4C	Recursos Humanos
5C	Recursos Financieros
6C	Recursos Materiales y Obra Pública
7C	Servicios Generales
8C	Tecnologías y Servicios de Información
9C	Comunicación Social
10C	Control y Auditoría de actividades públicas
11C	Planeación, Información, Evaluación y Políticas
12C	Transparencia y Acceso a la Información
13C	Administración de Archivos y Gestión Documental

CÓDIGO	SECCIONES
1C	Legislación
	SUBSERIES
	SERIES
1C.2	Programas y proyectos en materia de legislación
1C.10	Instrumentos jurídicos consensuados (convenios, bases de colaboración, acuerdos)
	1C.10.1
	Convenios
	1C.10.1.1 Convenios de Transfusión Sanguínea
	1C.10.1.4 Convenios Federales
1C.11	Resoluciones de Recursos y Dictámenes de Actas

CÓDIGO	SECCIONES
2C	Asuntos Jurídicos
	SUBSERIES
	SERIES
2C.5	Actuaciones y representaciones en materia legal
	2C.5.1
	Regularización de predios
2C.8	Juicios contra la Dependencia
2C.9	Juicios de la Dependencia
2C.10	Amargos
2C.16	Incurridos y peticiones
2C.17	Delitos y faltas
2C.18	Derechos humanos

CÓDIGO	SECCIONES
3C	Programación, Organización y Presupuestación
	SERIES
3C.8	Disposiciones en materia de organización
3C.9	Programas y proyectos en materia de organización
3C.10	Dictamen técnico de estructuras
3C.11	Integración y dictamen de manuales de organización
3C.12	Integración y dictamen de manuales, normas y lineamientos de procesos y procedimientos
3C.13	Acciones de modernización administrativa
3C.19	Análisis financiero y presupuestal
3C.20	Evaluación y control del ejercicio presupuestal

CÓDIGO	SECCIONES
4C	Recursos Humanos
	SERIES
4C.1	Disposiciones en materia de recursos humanos
4C.3	Expediente único de personal
4C.5	Nómina de pago de personal
4C.6	Reclutamiento y selección de personal
4C.8	Control de asistencia (vacaciones, descuentos, licencias, incapacidades, etc.)
4C.10	Descuentos
4C.11	Estímulos y recompensas
4C.12	Evaluaciones y promociones
4C.16	Control de prestaciones en materia económica (FCMAC)
4C.23	Servicio Social en Áreas Administrativas

CÓDIGO	SECCIONES
5C	Recursos Financieros
	SERIES
5C.1	Disposiciones en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental
5C.2	Programas y proyectos en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental
5C.3	Gastos y egresos por partida presupuestal
5C.4	Ingresos
5C.5	Libros contables
5C.8	Registros contables (folios)
5C.12	Asignación y ejecución de recursos financieros
5C.14	Cuentas por liquidar certificadas
5C.15	Transferencias de presupuesto
5C.16	Ampliaciones de presupuesto
5C.17	Registro y control de pólizas de egresos
5C.18	Registro y control de pólizas de ingresos
5C.19	Procesos de diario
5C.22	Control de cheques
5C.23	Conciliaciones y contratos de cuentas
5C.24	Estados financieros
5C.25	Auxiliares de cuentas
5C.28	Exhibido ejercicio de presupuesto
5C.27	Fondo rotatorio
5C.29	Pago de órdenes

CÓDIGO	SECCIONES	
6C	Recursos Materiales y Obra Pública	
	SUBSERIES	SERIES
6C. 2		Programas y proyectos en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento
6C. 3		Licitaciones
6C. 4		Adquisiciones
6C. 5		Sanciones, inconformidades y conciliaciones, derogados de contiutos
6C. 6		Control de contratos
6C. 7		Seguros y fianzas
6C. 8		Suspensión, rescisión, terminación de obra pública
6C. 13		Conservación y mantenimiento de la infraestructura física
6C. 16		Arrendamientos
6C. 16		Disposiciones de activo fijo
6C. 17		Inventario físico y control de bienes muebles
6C. 18		Inventario físico y control de bienes inmuebles
6C. 19		Almacenamiento, control y distribución de bienes muebles
6C. 20		Disposiciones y sistemas de abastecimiento y almacenes
6C. 23		Comités y subcomités de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios
6C. 23.1		Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios
6C. 23.2		Comité de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios

CÓDIGO	SECCIONES	
7C	Servicios Generales	
	SUBSERIES	SERIES
7C. 5		Servicios de seguridad y vigilancia
7C. 6		Servicios de lavandería, limpieza, manejo de desechos de Residuos Peligroso Biológico Infeccioso (RPBI) y fumigación
	7C. 6.1	Servicios de lavandería
	7C. 6.2	Servicios de limpieza
	7C. 6.3	Manejo Residuos Peligroso Biológico Infeccioso (RPBI)
	7C. 6.4	Servicios de fumigación
7C. 8		Servicios de telefonía fija, telefonía celular y radiocomunicación
7C. 12		Mantenimiento, conservación e instalación de equipo de cómputo
7C. 13		Control de parque vehicular
7C. 14		Control de combustible

CÓDIGO	SECCIONES	
8C	Tecnologías y Servicios de información	
	SERIES	
8C. 10		Seguridad informática
8C. 13		Control y desarrollo del parque informático

CÓDIGO	SECCIONES	
9C	Comunicación Social	
	SERIES	
9C. 2		Programas y proyectos en materia de comunicación social

CÓDIGO	SECCIONES	
10C	Control y Auditoria de actividades públicas	
	SERIES	
10C. 2		Programas y proyectos en materia de control y auditoría
10C. 3		Auditoría
10C. 4		Visitas
10C. 5		Revisión de rubros específicos
10C. 6		Seguimiento a la aplicación de medidas o recomendaciones
10C. 7		Participantes en comités
10C. 8		Requerimientos de información a dependencias y entidades
10C. 9		Quejas y denuncias de actividades públicas
10C. 11		Responsabilidades
10C. 12		Inconformidades
10C. 14		Declaraciones patrimoniales
10C. 15		Entrega-Recepción

CÓDIGO	SECCIONES	
11C	Planeación, información, evaluación y políticas	
	SERIES	
11C. 9		Sistemas de información estadística de la dependencia
11C. 10		Sistema nacional de información estadística
11C. 12		Captación, producción y difusión de la información estadística
11C. 13		Informe de gobierno
11C. 18		Indicadores

CÓDIGO	SECCIONES	
12C	Transparencia y Acceso a la Información	
	SERIES	
12C. 4		Unidades de enlace
12C. 6		Solicitudes de acceso a la información
12C. 7		Portal de Transparencia
12C. 8		Clasificación de información reservada
12C. 9		Clasificación de información confidencial

CÓDIGO	SECCIONES	
13C	Administración de Archivos y Gestión documental	
	SERIES	
13C. 3		Norma única interna en materia archivística
13C. 4		Comité Técnico de Archivos y Grupo Interdisciplinario
13C. 6		Instrumentos de Control y Consulta
13C. 7		Planeación en materia archivística (PADÁ)
13C. 8		Sistema Institucional de Archivos

SECCIONES SUSTANTIVAS

CÓDIGO	SECCIONES
1S	Vinculación Interinstitucional e Intersectorial
2S	Calidad en Salud
3S	Desarrollo en salud
4S	Tecnología en Salud
5S	Protección contra Riesgos Sanitarios
6S	Laboratorio en Salud Pública
7S	Atención médica en primer y segundo nivel
8S	Salud Mental
9S	Oncología
10S	Enfermería en primer y segundo nivel de atención
11S	Trasplantes
12S	Hemodiálisis
13S	Transfusión Sanguínea
14S	Atención de Urgencias Médicas
15S	Promoción y Fomento a la Salud
16S	Enfermedades Crónico Degenerativas
17S	Salud Bucal
18S	Salud de la Infancia y la Adolescencia
19S	Salud Reproductiva y equidad de género
20S	Detección y diagnóstico de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino
21S	Vigilancia Epidemiológica
22S	Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS
23S	Accidentes
24S	Enfermedades Transmisibles
25S	Enseñanza en Salud

CÓDIGO	SECCIONES
1S	Vinculación Interinstitucional e Intersectorial
	SERIES
1S.3	Consejo Estatal de Salud

CÓDIGO	SECCIONES
2S	Calidad en Salud
	SERIES
2S.1	Disposiciones en materia de calidad en salud
2S.2	Programas y proyectos en materia de calidad en salud
2S.3	Acreditación de establecimientos y servicios
2S.4	Sistemas de reconocimiento
2S.5	Calidad percibida en la atención médica
2S.6	Monitoreo y fortalecimiento ciudadano
2S.7	Monitoreo, mejora y estandarización de los servicios de salud
2S.8	Comités de Calidad

2S.9	Asesoría y evaluación de establecimientos y servicios de alta especialidad
2S.10	Calidad en la atención y Seguridad en el paciente
2S.11	Atención de quejas, sugerencias y felicitaciones

CÓDIGO	SECCIONES
3S	Desarrollo en Salud
	SERIES
3S.1	Disposiciones en materia de desarrollo en salud
3S.2	Programas y proyectos de desarrollo en salud
3S.3	Plan maestro de infraestructura física
3S.5	Interculturalidad en los servicios de salud
3S.11	Medicinas tradicional, alternativa y complementaria

CÓDIGO	SECCIONES
4S	Tecnología en Salud
	SERIES
4S.3	Telemedicina
4S.4	Expediente Clínico Electrónico
4S.6	Guías de práctica clínica
4S.7	Equipamiento biomédico

CÓDIGO	SECCIONES
5S	Protección contra riesgos sanitarios
	SERIES
5S.2	Programas y proyectos en materia de Protección contra Riesgos Sanitarios
5S.4	Fortalecimiento y verificación de la farmacovigilancia
5S.5	Sistema de vigilancia de la calidad del agua para uso o consumo humano
5S.6	Evaluación y manejo de riesgos sanitarios por contingencias, accidentes e emergencias
5S.7	Evaluación y seguimiento de eventos adversos por el uso de medicamento y productos biológicos
5S.8	Fomento sanitario
5S.10	Expedición de certificados oficiales de condición sanitaria
5S.11	Vigilancia sanitaria
5S.12	Supervisión a establecimientos sujetos a autorizaciones y permisos sanitarios
5S.13	Verificación de buenas prácticas
5S.14	Protección a la salud de la población en contingencias, accidentes o emergencias sanitarias
5S.16	Licencias, certificados, tarjetas de control sanitario, publicidad, libros de control, recetas
5S.17	Atención integral al público en Trámites y Servicios
5S.18	Información estadística
5S.19	Contingencias, accidentes o emergencias sanitarias
5S.21	Prevención de riesgos
5S.22	Señales y medidas de seguridad
5S.23	Capacitación sanitaria a establecimientos públicos, privados y población en general
5S.24	Difusión de información sanitaria
5S.25	Expedientes de establecimientos
5S.26	Planes sanitarios
5S.27	Gestión de calidad de riesgos sanitarios

CÓDIGO	SECCIONES
6S	Laboratorio en Salud Pública
	SERIES
6S.1	Disposiciones en materia de laboratorio de Salud Pública
6S.2	Programas y proyectos en materia de Laboratorio de salud pública
6S.3	Resultados de muestras de alimentos y bebidas

CÓDIGO	SECCIONES
7S	Atención Médica en primer y segundo nivel
	SUBSERIES
	SERIES
7S.1	Disposiciones en materia de atención médica en el primer y segundo nivel
7S.2	Programas y proyectos en materia de atención médica en el primer y segundo nivel
7S.4	Servicios de Salud a la población en el primer nivel de atención
7S.5	Atento de insumos médicos en el primer y segundo nivel de atención
	7S.5.1
	Farmacia
7S.7	Equipamiento de infraestructura de unidades médicas de primer y segundo nivel de atención
7S.8	Expediente clínico
7S.9	Consulta externa hospitalaria y de especialidad
7S.10	Atención de urgencias en primer y segundo nivel de atención
7S.11	Hospitalización
7S.12	Servicios de diagnóstico y gabinete
7S.13	Servicios quirúrgicos
7S.14	Servicios extramuros
7S.15	Servicios de rehabilitación
7S.16	Sistema de referencia y Contrareferencia
7S.17	Notificación de reacciones adversas a medicamentos
7S.18	Control de insumos y medicamentos
7S.19	Trabajo Social

CÓDIGO	SECCIONES
8S	Salud Mental
	SERIES
8S.1	Disposiciones en materia de salud mental
8S.2	Programas y proyectos en materia de salud mental

CÓDIGO	SECCIONES
9S	Oncología
	SERIES
9S.1	Disposiciones en materia de oncología
9S.2	Programas y proyectos en materia de oncología

CÓDIGO	SECCIONES
10S	Enfermería en primer y segundo nivel de atención
	SERIES

Página 7 de 10

10S.1	Disposiciones en materia de enfermería en primer y segundo nivel de atención
10S.2	Programas y proyectos en materia de enfermería en primer y segundo nivel de atención

CÓDIGO	SECCIONES
11S	Trasplantes
	SERIES
11S.1	Disposiciones en materia de trasplantes
11S.2	Programas y proyectos en materia de trasplantes
11S.3	Registro Nacional de Trasplantes
11S.4	Reconocimiento al mérito y alusivo a donadores

CÓDIGO	SECCIONES
12S	Hemodiálisis
	SERIES
12S.1	Disposiciones en materia de Hemodiálisis
12S.2	Programas y proyectos en materia de Hemodiálisis

CÓDIGO	SECCIONES
13S	Transfusión sanguínea
	SERIES
13S.1	Disposiciones en materia de transfusión sanguínea
13S.4	Técnicas, promoción y captación de sangre, componentes sanguíneos y células progenitoras hematopoyéticas
13S.5	Investigación, desarrollo y control de calidad sobre métodos, técnicas, reactivos y equipo
13S.6	Evaluación y seguimiento de la normotividad de la sangre y aseguramiento de calidad y la seguridad de la sangre
13S.7	Red nacional de centros estatales de transfusión sanguínea

CÓDIGO	SECCIONES
14S	Atención de urgencias médicas
	SERIES
14S.1	Disposiciones en materia de Atención de Urgencias Médicas
14S.2	Programas y proyectos en materia de atención de urgencias médicas
14S.3	Atención de situaciones de urgencia, emergencia y desastres

CÓDIGO	SECCIONES
15S	Promoción y fomento a la Salud
	SERIES
15S.1	Disposiciones en materia de promoción y fomento a la salud
15S.2	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud

CÓDIGO	SECCIONES
16S	Enfermedades Crónico-degenerativas

Página 8 de 10

Página 6 de 33

SERIES	
16S 1	Disposiciones en materia de Enfermedades Crónicas Degenerativas
16S 2	Programas y proyectos en materia de Enfermedades Crónicas Degenerativas
16S 4	Atención al envejecimiento
16S 5	Prevención y control de la Diabetes Mellitus
16S 6	Prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular

CÓDIGO	SECCIONES
17S	Salud bucal
SERIES	
17S 1	Disposiciones en materia de Salud Bucal
17S 3	Prevención, detección y control en Salud Bucal

CÓDIGO	SECCIONES
18S	Salud de la infancia y la adolescencia
SERIES	
18S 1	Disposiciones en materia de Salud de la Infancia y la Adolescencia
18S 2	Programas y proyectos en materia de Salud de la Infancia y la Adolescencia
18S 3	Semanas Nacionales de Salud
18S 4	Tamiz
18S 5	Consejo estatal para la prevención y tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia

CÓDIGO	SECCIONES
19S	Salud reproductiva y equidad de género
SERIES	
19S 1	Disposiciones en materia de Salud Reproductiva y equidad de género
19S 3	Salud Materna
19S 4	Salud Perinatal
19S 5	Aborto Seguro
19S 7	Igualdad de género en Salud
19S 9	Violencia familiar y de género
19S 11	Salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes
19S 12	Planificación Familiar y anticoncepción

CÓDIGO	SECCIONES
20S	Detección y diagnóstico de Cáncer de Mama y Cervicouterino
SERIES	
20S 1	Disposiciones en materia de detección y diagnóstico de cáncer de mama y Cervicouterino
20S 2	Programas y proyectos en materia de detección y diagnóstico de Cáncer de Mama y Cervicouterino

CÓDIGO	SECCIONES
21S	Vigilancia Epidemiológica
SERIES	
21S 1	Disposiciones en materia de vigilancia epidemiológica

21S 2	Programas y proyectos en materia de vigilancia epidemiológica
21S 3	Prevención y control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza
21S 4	Atención de urgencias epidemiológicas y desastres
21S 5	Prevención de enfermedades diarreicas agudas y cólera
21S 6	Vigilancia epidemiológica
21S 11	Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE)

CÓDIGO	SECCIONES
22S	Prevención y control del VIH/SIDA e ITS
SERIES	
22S 1	Disposiciones en materia de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS
22S 2	Programas y proyectos en materia de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS

CÓDIGO	SECCIONES
23S	Accidentes
SERIES	
23S 1	Disposiciones en materia de accidentes
23S 2	Programas y proyectos en materia de accidentes
23S 3	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPA)
23S 4	Coordinación con dependencias de seguridad nacional

CÓDIGO	SECCIONES
24S	Enfermedades Transmisibles
SERIES	
24S 1	Disposiciones en materia de Enfermedades Transmisibles
24S 2	Programas y proyectos en materia de Enfermedades transmisibles
24S 3	Prevención y control de la rabia y otras zoonosis
24S 4	Prevención y control de Enfermedades transmitidas por vector
24S 5	Prevención y Control de la Tuberculosis
24S 6	Prevención y control de la Lepra

CÓDIGO	SECCIONES
25S	Enseñanza en Salud
SERIES	
25S 1	Disposiciones en materia de Educación en Salud
25S 2	Programas y proyectos en materia de Educación en Salud
25S 3	Internado
25S 4	Servicio Social
25S 5	Posgrado
25S 6	Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS)
25S 7	Comité de Estimulos
25S 8	Investigación en Salud
25S 9	Mejora continua
25S 10	Bioética



SECRETARÍA
DE SALUD DEL ESTADO

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMITÉ TÉCNICO PARA VALORACIÓN
DOCUMENTAL DE SESEQ

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ACTA NÚMERO CTVD-001/2023

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas del día 10 de Marzo del 2023, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Coordinación General de SESEQ, sita en la Calle 16 de Septiembre No. 51 oriente, Colonia Centro Histórico Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76000, los integrantes que conforman el Comité Técnico para valoración documental de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, en lo sucesivo el Comité Técnico; contando con la presencia de los siguientes servidores públicos:

Martha Julia Gutiérrez García.- Integrante
Francisco José Rivera Pesquera - Integrante
Emilio Díaz Flores - Integrante
Héctor Lee Parra García - Integrante
Daniel Luque Fernández.- Integrante
Laura Patricia Valencia Cabeza - Coordinador del Comité Técnico

Con el objeto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del año 2023, dando inicio conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum para sesionar.

2. Asuntos que se someten a consideración del Comité Técnico.

2.1 - Con fundamento en el artículo 42 fracción II y 45 de la Ley de Archivos del estado de Querétaro, se somete a aprobación el instrumento archivístico de consulta denominado **Cuadro general de clasificación archivística**.

2.2 - Con fundamento en el artículo 42 fracción I, 43 y 44 de la Ley de Archivos del estado de Querétaro, se somete a aprobación el instrumento archivístico de consulta denominado **Catálogo de Disposición Documental de SESEQ, así como las Fichas Técnicas de Valoración documental de SESEQ**

3. Asuntos Generales

Página 1 de 30

Página 8 de 33

Acuerdo CTVD/1ºORDINARIA/MARZO/2023/A01: Una vez analizada la solicitud presentada al Comité Técnico para Valoración documental de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, acuerda por unanimidad y en términos del artículo 42 fracción II y 45 de la Ley de Archivos del estado de Querétaro, se autorice el Cuadro General de Clasificación Archivística, toda vez que refleja la estructura documental de SESEQ, rubricando en el documento "Cuadro de Clasificación Archivística de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)" que se presenta en 2 tantos y como Anexo 1 de la presente acta, asimismo se instruye al Coordinador del Comité Técnico para que lleve a cabo todos los actos necesarios para obtener el visto bueno de la Dirección Estatal de Archivos.

2.2.- Con fundamento en el artículo 42 fracción I, 43 y 44 de la Ley de Archivos del estado de Querétaro, se somete a aprobación el instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental de SESEQ, así como las Fichas Técnicas de Valoración documental de SESEQ.

En apego a la Ley de Archivos del estado de Querétaro publicada en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" el 24 de julio de 2009, en su artículo 42 fracción I, los sujetos obligados atenderán la elaboración de instrumentos archivísticos, es por ello que se somete a aprobación del Comité Técnico el Catálogo de vigencia de documentos denominado **Catálogo de Disposición Documental de SESEQ**, mismo que de acuerdo al artículo 43 "Establece criterios sobre la conservación y vigencia de los documentos de archivo, plazos de conservación, vigencia documental, clasificación de reserva o confidencialidad y el destino final", y que conforme al artículo 44 del mismo precepto legal citado dice "La determinación de vida útil de la información; II. El valor legal, fiscal e histórico de cada documento; y III. Los criterios de valoración de cada uno de los puntos anteriores"; y a efectos de poder integrar el Catálogo de Disposición Documental de SESEQ, fue necesario la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración documental de SESEQ, mismas que constan de 38 secciones, 236 series y 11 subseries documentales, dando un total de 247 Fichas Técnicas, que se anexan al presente; es así que se presenta el siguiente:



SECRETARÍA
DE SALUD - SESEQ

FONDO: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Catálogo de Disposición Documental			

Es así que se aprobó por el Comité Técnico de valoración documental de SESEQ en fecha 10 de marzo de 2023, y en términos del artículo 13 fracción I de la Ley General de Archivos, este Grupo Interdisciplinario para valoración documental de SESEQ, se da por informado sobre el instrumento archivístico denominado Cuadro General de Clasificación archivística de SESEQ.

3.2.- Con fundamento en el artículo 13 fracción II de la Ley General de Archivos, se informa sobre el instrumento archivístico de consulta denominado **Catálogo de Disposición Documental de SESEQ**, mismo que fue aprobado por el Comité Técnico para valoración y disposición documental de SESEQ en Sesión ordinaria de fecha 10 de Marzo de 2023, y validado por la Dirección Estatal de Archivos del Estado de Querétaro mediante Oficio DEA/060/2022 recibido en fecha 17 de Mayo de 2023.

En apego a la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, en su artículo 13 fracción II de la Ley General de Archivos, y atendiendo al artículo 42 fracción I, 43 y 44 de la Ley de Archivos del Estado de Querétaro, el pasado 10 de marzo del año corriente, en Sesión de Comité Técnico para valoración y disposición documental de SESEQ, se aprueba el instrumento archivístico Catálogo de Disposición Documental de SESEQ, por lo que en este acto se informa al Grupo Interdisciplinario para valoración documental de SESEQ, que este instrumento fue publicado en la página de SESEQ conforme a la legislación en la materia.



SECRETARÍA
DE SALUD DEL ESTADO

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMITÉ TÉCNICO PARA VALORACIÓN
DOCUMENTAL DE SESEQ

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ACTA NÚMERO CTVD-001/2023

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas del día 10 de Marzo del 2023, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Coordinación General de SESEQ, sita en la Calle 16 de Septiembre No. 51 oriente, Colonia Centro Histórico Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76000, los integrantes que conforman el Comité Técnico para valoración documental de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, en lo sucesivo el Comité Técnico; contando con la presencia de los siguientes servidores públicos:

Martha Julia Gutiérrez García.- Integrante
Francisco José Rivera Pesquera.- Integrante
Emilio Díaz Flores.- Integrante
Héctor Lee Parra García.- Integrante
Daniel Luque Fernández.- Integrante
Laura Patricia Valencia Cabezza.- Coordinador del Comité Técnico

Con el objeto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del año 2023, dando inicio conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum para sesionar.

2. Asuntos que se someten a consideración del Comité Técnico.

2.1.- Con fundamento en el artículo 42 fracción II y 45 de la Ley de Archivos del estado de Querétaro, se somete a aprobación el instrumento archivístico de consulta denominado **Cuadro general de clasificación archivística**.

2.2.- Con fundamento en el artículo 42 fracción I, 43 y 44 de la Ley de Archivos del estado de Querétaro, se somete a aprobación el instrumento archivístico de consulta denominado **Catálogo de Disposición Documental de SESEQ**, así como las **Fichas Técnicas de Valoración documental de SESEQ**.

3. Asuntos Generales

Página 1 de 30

Página 11 de 33

Acuerdo CTVD/1ªORDINARIA/MARZO/2023/A01: Una vez analizada la solicitud presentada al Comité Técnico para Valoración documental de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, acuerda por unanimidad y en términos del artículo 42 fracción II y 45 de la Ley de Archivos del estado de Querétaro, se autorice el Cuadro General de Clasificación Archivística, toda vez que refleja la estructura documental de SESEQ, rubricando en el documento "Cuadro de Clasificación Archivística de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)" que se presenta en 2 tantos y como Anexo 1 de la presente acta, asimismo se instruye al Coordinador del Comité Técnico para que lleve a cabo todos los actos necesarios para obtener el visto bueno de la Dirección Estatal de Archivos.

2.2.- Con fundamento en el artículo 42 fracción I, 43 y 44 de la Ley de Archivos del estado de Querétaro, se somete a aprobación el instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental de SESEQ, así como las Fichas Técnicas de Valoración documental de SESEQ.

En apego a la Ley de Archivos del estado de Querétaro publicada en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" el 24 de julio de 2009, en su artículo 42 fracción I, los sujetos obligados atenderán la elaboración de instrumentos archivísticos, es por ello que se somete a aprobación del Comité Técnico el Catálogo de vigencia de documentos denominado Catálogo de Disposición Documental de SESEQ, mismo que de acuerdo al artículo 43 "Establece criterios sobre la conservación y vigencia de los documentos de archivo, plazos de conservación, vigencia documental, clasificación de reserva o confidencialidad y el destino final", y que conforme al artículo 44 del mismo precepto legal citado dice "La determinación de vida útil de la información; II. El valor legal, fiscal e histórico de cada documento; y III. Los criterios de valoración de cada uno de los puntos anteriores"; y a efectos de poder Integrar el Catálogo de Disposición Documental de SESEQ, fue necesario la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración documental de SESEQ, mismas que constan de 38 secciones, 236 series y 11 subseries documentales, dando un total de 247 Fichas Técnicas, que se anexan al presente; es así que se presenta el siguiente:



SECRETARÍA
DE SALUD - SESEQ

FONDO: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Catálogo de Disposición Documental				

No.	Código	Series documentales/ Subseries documentales	Valoración primaria Administrativa, Contable, Fiscal, Legal				Valoración secundaria Informativo, Evidencial, Testimonial			Vigencias (Años) Archivo de Trámite, Archivo de Concentración			Eliminación, Conservación, Muestreo			Acceso Público, Reservado, Confidencial			Periodo de reserva
			A	C	F	L	I	E	T	AT	AC	Total	E	C	M	P	R	C	
1C			Legislación																
1	1C.2	Programas y proyectos en materia de legislación	x						3	2	5	X				x			
2	1C.10	Instrumentos jurídicos consensuales (convenios, bases de colaboración, acuerdos)	x			x	x		x	3	4	7			X	x			
3	1C.10.1	Convenios	x			x	x		x	3	4	7			X	X			
4	1C.10.1.1	Convenios de Transfusión Sanguínea	x			x	x		x	3	3	6			X	x			
5	1C.10.1.4	Convenios Federales	x			x	x		x	3	4	7			X	x			
6	1C.11	Resoluciones de Recursos y Dictámenes de Actas	x							2	2	4	X			x			
2C			Asuntos Jurídicos																
7	2C.5	Actuaciones y representaciones en materia legal				x				2	2	4	X			x			
8	2C.5.1	Regularización de predios				x		x		1	4	5		X		x			
9	2C.8	Juicios contra la Dependencia				X	x			2	2	4			X	x			
10	2C.9	Juicios de la Dependencia				X	x			2	2	4			X	x			
11	2C.10	Amparos	x			X	x			2	3	5			X	x			
12	2C.16	Inconformidades y peticiones				x				1	2	3	X			x			
13	2C.17	Delitos y faltas	x			x				2	3	5	X			x			
14	2C.18	Derechos humanos	X			x	x			5	0	5			X	x		x	
3C.			Programación, Organización y Presupuestación																
15	3C.8	Disposiciones en materia de organización	x			x				7	7	14	X			x			
16	3C.9	Programas y proyectos en materia de organización	x			x	x	x		7	7	14		X		x			
17	3C.10	Dictamen técnico de estructuras	x			x				7	7	14	X			x			
18	3C.11	Integración y dictamen de manuales de organización	x			X				7	7	14	X			x			

19	3C. 12	Integración y dictamen de manuales, normas y lineamientos de procesos y procedimientos	X					7	7	14	X			x
20	3C. 13	Acciones de modernización administrativa	X					7	7	14	X			x
21	3C. 19	Análisis financiero y presupuestal	x	x				3	2	5	X			x
22	3C. 20	Evaluación y control del ejercicio presupuestal	x	x				3	2	5	X			x
	4C	Recursos Humanos												
23	4C. 1	Disposiciones en materia de recursos humanos	x					2	3	5	X			X
24	4C. 3	Expediente único de personal	x		x			15	55	70			X	X
25	4C. 5	Nómina de pago de personal	X					10	0	10	X			x
26	4C. 6	Reclutamiento y selección de personal	X					2	3	5	X			X
27	4C. 8	Control de asistencia (vacaciones, descansos, licencias, incapacidades, etc.)	X					5	5	10	X			x
28	4C. 10	Descuentos	X	x				5	2	7	X			x
29	4C. 11	Estímulos y recompensas	X					2	3	5	X			x
30	4C. 12	Evaluaciones y promociones	X					1	4	5	X			x
31	4C. 16	Control de prestaciones en materia económica (FONAC)	X					1	2	3	X			x
32	4C. 23	Servicio social de áreas administrativas	X			x		3	0	3			x	x
	5C.	Recursos Financieros												
33	5C. 1	Disposiciones en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental	X	x				1	5	6	X			X
34	5C. 2	Programas y proyectos en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental	x					3	2	5	X			x
35	5C. 3	Gastos y egresos por partida presupuestal	X	x		x	x	5	0	5		X		x
36	5C. 4	Ingresos	x	x		x	x	1	5	6		X		x
37	5C. 5	Libros contables	X	X	x	x	x	5	0	5		X		x
38	5C. 6	Registros contables (glosa)	x	x	x	x		1	6	7			X	x
39	5C. 12	Asignación y optimización de recursos financieros	x	x		x	x	5	0	5		X		x
40	5C. 14	Cuentas por liquidar certificadas	x	x		x	x	5	0	5		X		x

41	5C. 15	Transferencias de presupuesto	x	x			x	x		5	0	5		X		x
42	5C. 16	Ampliaciones de presupuesto	x					x		3	2	5		X		x
43	5C. 17	Registro y control de pólizas de egresos	x	x	x		x	x		1	5	6		X		x
44	5C. 18	Registro y control de pólizas de ingresos	x	x	x					1	5	6	X			x
45	5C. 19	Pólizas de diario	x							1	5	6	X			x
46	5C. 22	Control de cheques	x	x	x					1	5	6	X			x
47	5C. 23	Conciliaciones y contratos de cuentas	x	x			x	x		1	5	6		X		x
48	5C. 24	Estados financieros	x	x	x		x	x		1	5	6		X		x
49	5C. 25	Auxiliares de cuentas	x	x	x					1	5	6	X			x
50	5C. 26	Estado de ejercicio de presupuesto	x	x						1	5	6	X			x
51	5C. 27	Fondo rotatorio	x	x			x	x		5	0	5		X		x
52	5C. 28	Pago de derechos	x	x			x	x		5	0	5		X		x
	6C	Recursos Materiales y Obra Pública														
53	6C. 2	Programas y proyectos en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento	X							2	3	5		X		x
54	6C. 3	Licitaciones	X		x					3	2	5		X		x
55	6C. 4	Adquisiciones	X		x					3	2	5		X		x
56	6C. 5	Sanciones, inconformidades y conciliaciones, derivados de contratos	X					x		2	3	5			x	x
57	6C. 6	Control de contratos	X					x		2	3	5			x	x
58	6C. 7	Seguros y fianzas	X		x			x		3	0	3			x	x
59	6C. 8	Suspensión, rescisión y terminación de obra pública	X							2	3	5		X		x
60	6C. 13	Conservación y mantenimiento de la infraestructura física	X							2	3	5		X		x
61	6C. 15	Arrendamientos	X		x			x		2	3	5			x	x
62	6C. 16	Disposiciones de activo fijo	X	x			x			2	5	7			X	X
63	6C. 17	Inventario físico y control de bienes muebles	X	x						2	5	7		X		x
64	6C. 18	Inventario físico y control de bienes inmuebles	X	x			x	x		5	2	7		X		x
65	6C. 19	Almacenamiento, control y distribución de bienes muebles	X	x						2	5	7		X		x
66	6C. 20	Disposiciones y sistemas de abastecimiento y almacenes	X							1	5	6		X		x

67	6C. 23	Comités y subcomités de adquisiciones, arrendamientos y servicios	x					2	3	5	X			x
68	6C. 23.1	Comités y subcomités de adquisiciones (estatal)	x					2	3	5	X			x
69	6C. 23.2	Comité y subcomités de adquisiciones (federal)	x					2	3	5	X			x
	7C.	Servicios Generales												
70	7C. 5	Servicios de seguridad y vigilancia	x					2	3	5	X			x
71	7C. 6	Servicios de lavandería, limpieza, manejo de desechos de Residuos Peligrosos Biológico Infeccioso (RPBI) Y fumigación	x					2	3	5	X			x
72	7C. 6.1	Servicios de lavandería	x					2	3	5	X			x
73	7C. 6.2	Servicios de limpieza	x					2	3	5	X			x
74	7C. 6.3	Manejo de Residuos Peligroso Biológico Infeccioso (RPBI)	x					2	3	5	X			x
75	7C. 6.4	Servicios de fumigación	x					2	3	5	X			x
76	7C. 8	Servicios de telefonía fija, telefonía celular y radiocomunicación	x					2	3	5	X			x
77	7C. 12	Mantenimiento, conservación e instalación de equipo de cómputo	x					3	3	6	X			x
78	7C. 13	Control de parque vehicular	x					5	5	10	X			x
79	7C. 14	Control de combustible	x					2	1	3	X			x
	8C	Tecnologías y Servicios de información												
80	8C. 10	Seguridad informática	x					5	0	5	x			x
81	8C. 13	Control y desarrollo del parque informativo	x					3	3	6	X			x
	9C	Comunicación Social												
82	9C. 2	Programas y proyectos en materia de comunicación social	x					x	3	2	5		X	x
	10C	Control y Auditoría de actividades públicas												
83	10C. 2	Programas y proyectos en materia de control y auditoría	x					x	1	5	6		x	x
84	10C.3	Auditoría	x	x				x	3	12	15		x	x
85	10C. 4	Visitadurías	x	x				x	1	5	6		x	x
86	10C. 5	Revisiones de rubros específicos	x	x				x	1	5	6		x	x

87	10C. 6	Seguimiento a la aplicación en medidas o recomendaciones	x		x		x	3	12	15		x	x	
88	10C. 7	Participantes en comités	x			x		1	5	6		x	x	
89	10C. 8	Requerimientos de información a dependencias y entidades	x		x		x	1	5	6		x	x	x
90	10C. 9	Quejas y denuncias de actividades públicas			x		x	3	15	18		x	x	x
91	10C. 11	Responsabilidades			x		x	3	15	18		x	x	x
92	10C. 12	Inconformidades			x		x	3	15	18		x	x	x
93	10C. 14	Declaraciones patrimoniales	x		x		x	3	15	18		x	x	x
94	10C. 15	Entrega-Recepción	x		x		x	3	15	18		x	x	x
	11C	Planeación, Información, Evaluación y Políticas												
95	11C. 9	Sistemas de información estadística de la dependencia	x		x	x		10	0	10	x		x	x
96	11C. 10	Sistema nacional de información estadística	x			X	x	10	0	10		x	x	x
97	11C. 12	Captación, registro y difusión de la información estadística	x		x	X	x	10	0	10		x	x	x
98	11C. 18	Informe de gobierno	x			X	x	6	0	6		x	x	
99	11C. 19	Indicadores	x			X		5	1	6		x	x	
	12C	Transparencia y Acceso a la Información												
100	12C. 4	Unidades de enlace	x					3	2	5	x		x	
101	12C. 6	Solicitudes de acceso a la información	x					3	3	6	X		x	
102	12C. 7	Portal de Transparencia	x					3	3	6	x		x	
103	12C. 8	Clasificación de información reservada	x					3	4	7	X		x	
104	12C. 9	Clasificación de información confidencial	x					3	4	7	X		x	
	13C	Administración de Archivos y Gestión Documental												
105	13C.2.	Programas y proyectos en materia de Legislación Archivística	x				x	2	3	5		x	x	
106	13C.3	Normatividad interna en materia archivística	x				x	2	3	5		x	x	
107	13C.4	Comité Técnico de Archivos / Grupo Interdisciplinario	x			X		2	3	5		x	x	x
108	13C.6	Instrumentos de Control y Consulta	x				x	3	2	5		x	x	
109	13C.7	Planeación en materia archivística (PADA)	x				x	2	5	7		x	x	

110	13C.8	Sistema Institucional de Archivos	x				3	3	6	x			x
	1S	Vinculación Interinstitucional e Intersectorial											
111	1S.3	Consejo Estatal de Salud	x		x		2	3	5			x	x
	2S	Calidad en Salud											
112	2S.1	Disposiciones en materia de calidad en salud	x	x			3	3	6	x			x
113	2S.2	Programas y proyectos en materia de calidad en salud	x	x			3	3	6	x			x
114	2S.3	Acreditación de establecimientos y servicios	x		x	x	3	3	6		x		x
115	2S.4	Sistemas de reconocimiento	x				3	3	6	x			x
116	2S.5	Calidad percibida en la atención médica	x				3	3	6	x			x
117	2S.6	Monitoreo y fortalecimiento ciudadano	x				3	3	6	x			x
118	2S.7	Monitoreo, mejora y estandarización de los servicios de salud	x				3	3	6	x			x
119	2S.8	Comités de Calidad	x		x		2	4	6			x	x
120	2S.9	Asesoría y evaluación de establecimientos y servicios de alta especialidad	x	x			3	3	6	x			x
121	2S.10	Calidad en la atención y Seguridad en el paciente	x				3	3	6	x			x
122	2S.11	Atención de quejas, sugerencias y felicitaciones	x				5	0	5	x			x
	3S	Desarrollo en salud											
123	3S.1	Disposiciones en materia de desarrollo en salud	x			x	5	3	8		x		x
124	3S.2	Programas y proyectos de desarrollo en salud	x			x	5	3	8		x		x
125	3S.6	Plan maestro de infraestructura física	x		x		7	3	5			x	x
126	3S.9	Interculturalidad en los servicios de salud	x				3	3	6	x			x
127	3S.11	Medicinas tradicional, alternativa y complementaria	x				3	3	6	x			x
	4S	Tecnología en Salud											
128	4S.3	Telesalud	x				5	0	5	x			x
129	4S.4	Expediente Clínico Electrónico *	x		x	x	5	0	5		x		x
130	4S.6	Guías de práctica clínica	x		x		2	3	5		x		x

131	4S. 7	Equipamiento biomédico en operación	x				3	3	6	x		x	
* Se dará de baja 5 años posteriores al último acto médico													
	5S	Protección contra Riesgos Sanitarios											
132	5S. 2	Programas y proyectos en materia de Protección contra Riesgos Sanitarios	x				2	3	5	x		x	
133	5S. 4	Fortalecimiento y verificación de la farmacovigilancia	x				5	0	5	x		x	
134	5S. 5	Sistema de vigilancia de la calidad del agua para uso o consumo humano	x				5	0	5	x		x	
135	5S. 6	Evaluación y manejo de riesgos sanitarios por contingencias, accidentes o emergencias	x				5	0	5	x			x
136	5S. 7	Evaluación y seguimiento de eventos adversos por el uso de medicamento y productos biológicos	x		x		5	0	5		x	x	
137	5S. 8	Fomento sanitario	x				1	5	6	x		x	
138	5S. 10	Expedición de certificados oficiales de condición sanitaria	x				5	0	5	x			x
139	5S. 11	Vigilancia sanitaria	x				5	0	5	x			x
140	5S. 12	Supervisión a establecimientos sujetos a autorizaciones y permisos sanitarios	x				5	0	5	x			x
141	5S. 13	Verificación de buenas prácticas	x		x		5	0	5	x			x
142	5S. 14	Protección a la salud de la población en contingencias, accidentes o emergencias sanitarias	x				5	0	5	x			x
143	5S. 16	Licencias, certificados, tarjetas de control sanitario, publicidad, libros de control, recetas	x		x		5	0	5		x		x
144	5S. 17	Atención integral al público en Trámites y Servicios	x				5	0	5	x			x
145	5S. 18	Información estadística	x		x		5	0	5		x	x	x
146	5S. 19	Contingencias, accidentes o emergencias sanitarias	x				5	0	5	x			x
147	5S. 21	Prevención de riesgos	x				5	0	5	x			x
148	5S. 22	Sanciones y medidas de seguridad			x	x	5	0	5		x	x	x
149	5S. 23	Capacitación sanitaria a establecimientos públicos, privados y población en general	x				1	5	6	x		x	
150	5S. 24	Difusión de información sanitaria	x				1	5	6	x		x	

151	5S. 25	Expedientes de establecimientos	x		x	x		x	5	0	5			x	x		x
152	5S. 26	Dictamen sanitario	x						5	0	5	x					x
153	5S. 27	Gestión de calidad de riesgos sanitarios	x						3	2	5	x			x		
6S			Laboratorio en Salud Pública														
154	6S. 1	Disposiciones en materia de laboratorio de Salud Pública	x						5	0	5	x					x
155	6S.2	Programas y proyectos en materia de Laboratorio de salud publica	x						5	0	5	x					x
156	6S. 3	Resultados de muestras de alimentos y bebidas	x		x				5	0	5	x					x
7S			Atención médica en primer y segundo nivel														
157	7S.1	Disposiciones en materia de atención médica en el primer y segundo nivel	x		x				5	0	5	x			x		x
158	7S.2	Programas y proyectos en materia de atención médica en el primer y segundo nivel	x		x				5	0	5	x			x		x
159	7S.4	Servicios de Salud a la población en el primer nivel de atención	x						2	2	4	x			x		
160	7S.5	Abasto de insumos médicos en el primer y segundo nivel de atención	x						3	3	6	x			x		
161	7S.5.1	Farmacia	x		x				3	0	3	x			x		x
162	7S.7	Equipamiento de infraestructura de unidades médicas de primer y segundo nivel de atención	x						5	5	10	x			x		
163	7S.8	*Expediente clínico	x		x	x		x	5	0	5			x	x		x
164	7S.9	Consulta externa hospitalaria y de especialidad	x		x	x		x	5	0	5			x	x		x
165	7S.10	Atención de urgencias en primer y segundo nivel de atención	x						2	5	7	x			x		
166	7S.11	Hospitalización	x		x	x	x	x	5	0	5			x	x		x
167	7S.12	Servicios de diagnóstico y gabinete	x						5	0	5	x			x		x
168	7S.13	Servicios quirúrgicos	x		x	x		x	5	0	5			x	x		x
169	7S.14	Servicios extramuros	x						3	5	8	x			x		
170	7S.15	Servicios de rehabilitación	x						5	0	5	x			x		x
171	7S.16	Sistema de referencia y Contrarreferencia	x						5	0	5	x			x		x

172	7S.17	Notificación de reacciones adversas a medicamentos	x					5	5	10	x			x	
173	7S.18	Control de insumos y medicamentos	x		x	x		3	5	8			x	x	
174	7S.19	Trabajo Social	x					4	1	5	x			x	
*La fecha de conservación será a partir de la fecha del último acto médico de acuerdo a la NOM-004-SSA3-2C12.- Del expediente Clínico															
85 Salud Mental															
175	8S.1	Disposiciones en materia de salud mental	x		x			4	1	5	x			x	
176	8S.2	Programas y proyectos en materia de salud mental	x		x			5	0	5	x			x	
9S Oncología															
177	9S.1	Disposiciones en materia de oncología	x		x	x	x	5	0	5			x	x	x
178	9S.2	Programas y proyectos en materia de oncología	x		x	x	x	5	0	5			x	x	x
10S Enfermería en primer y segundo nivel de atención															
179	10S.1	Disposiciones en materia de enfermería en primer y segundo nivel de atención	x					2	3	5			x	x	
180	10S.2	Programas y proyectos en materia de enfermería en primer y segundo nivel de atención	x			x		2	3	5			x	x	
11S Trasplantes															
181	11S.1	Disposiciones en materia de trasplantes	x		x	x	x	5	0	5			x	x	x
182	11S.2	Programas y proyectos en materia de trasplantes	x		x	x	x	5	0	5			x	x	x
183	11S.3	Registro Nacional de Trasplantes	x			x		4	1	5			x	x	
184	11S.4	Reconocimiento al mérito y altruismo a donadores	x					1	1	2	x			x	
12S Hemodiálisis															
185	12S.1	Disposiciones en materia de Hemodiálisis	x		x			5	0	5	x			x	x
186	12S.2	Programas y proyectos en materia de Hemodiálisis	x		x	x		5	0	5			x	x	x
13S Transfusión Sanguínea															
187	13S.1	Disposiciones en materia de transfusión sanguínea			x			5	0	5	x			x	

188	13S. 4	Técnicas, promoción y captación de sangre, componentes sanguíneos y células progenitoras hematopoyéticas.	x					10	0	10	x				x	
189	13S. 5	Investigación, desarrollo y control de calidad sobre métodos, técnicas, reactivos y equipo	x					5	0	5	x				x	
190	13S. 6	Evaluación y seguimiento de la normatividad de la sangre y aseguramiento de calidad y la seguridad de la sangre.	x					3	0	3	x				x	
191	13S. 7	Red nacional de centros estatales de transfusión sanguínea				x		5	0	5	x			x		
145		Atención de Urgencias Médicas														
192	14S. 1	Disposiciones en materia de Atención de Urgencias Médicas	x		x	x	x	x	5	0	5			x	x	x
193	14S. 2	Programas y proyectos en materia de atención de urgencias médicas	x		x	x	x	x	5	0	5			x	x	x
194	14S. 3	Atención de situaciones de urgencia, emergencia y desastres	x		x				5	0	5	x			x	x
155		Promoción y Fomento a la Salud														
195	15S. 1	Disposiciones en materia de promoción y fomento a la salud	x						3	3	6	x			x	
196	15S. 2	Políticas de Salud Pública y promoción de la salud	x						3	3	6	x			x	
165		Enfermedades Crónico Degenerativas														
197	16S. 1	Disposiciones en materia de Enfermedades Crónico Degenerativas	x						2	3	5	x			x	
198	16S. 2	Programas y proyectos en materia de Enfermedades Crónico Degenerativas	x						2	3	5	x			x	
199	16S. 4	Atención al envejecimiento	x				x		2	3	5			x	x	
200	16S. 5	Prevención y control de la Diabetes Mellitus	x				x		2	3	5			x	x	
201	16S. 6	Prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular	x				x		2	3	5			x	x	
175		Salud Bucal														
202	17S. 1	Disposiciones en materia de Salud Bucal	x						2	3	5	x			x	
203	17S.3	Prevención, detección y control en Salud Bucal	x						2	3	5	x			x	

18S		Salud de la Infancia y la Adolescencia													
204	18S.1	Disposiciones en materia de Salud de la infancia y la Adolescencia	x					3	2	5	x			x	
205	18S.2	Programas y proyectos en materia de Salud de la Infancia y la Adolescencia	x					3	3	6	x			x	
206	18S.3	Semanas Nacionales de Salud	x		x			3	3	6			x	x	
207	18S.4	Tamiz	x		x			2	3	5			x	x	
208	18S.5	Consejo estatal para la prevención y tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	x		x			2	3	5			x	x	
19S		Salud Reproductiva y equidad de género													
209	19S. 1	Disposiciones en materia de Salud Reproductiva y equidad de género	x					3	2	5	x			x	
210	19S. 3	Salud Materna	x		x			3	2	5			x	x	x
211	19S. 4	Salud perinatal	x		x			3	2	5			x	x	x
212	19S. 5	Aborto seguro	x		x			3	2	5			x	x	x
213	19S. 7	Igualdad de género en salud	x		x			3	2	5			x	x	
214	19S. 9	Violencia familiar y de género	x		x			1	5	6			x	x	x
215	19S. 11	Salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes	x		x			3	3	6			x	x	
216	19S. 12	Planificación Familiar y anticoncepción	x		x			3	3	6			x	x	
20S		Detección y diagnóstico de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino													
217	20S. 1	Disposiciones en materia de Detección y diagnóstico de cáncer de mama y Cérvico uterino	x					2	3	5	x			x	
218	20S. 2	Programas y proyectos en materia de detección y diagnóstico de Cáncer de Mama y Cérvico uterino	x		x			2	3	5			x	x	
21S		Vigilancia Epidemiológica													
219	21S. 1	Disposiciones en materia de vigilancia epidemiológica	x					2	3	5	x			x	
220	21S. 2	Programas y proyectos en materia de vigilancia epidemiológica	x					2	3	5	x			x	
221	21S. 3	Prevención y control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	x		x			2	3	5			x	x	

222	21S. 4	Atención de urgencias epidemiológicas y desastres	x			x			2	3	5			x	x	
223	21S. 5	Prevención de enfermedades diarreicas agudas y cólera	x			x			2	3	5			x	x	
224	21S. 6	Vigilancia epidemiológica	x			x			2	3	5			x	x	
225	21S. 11	Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE)	x						2	3	5	x			x	
22S		Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS														
226	22S.1	Disposiciones en materia de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS	x			x			5	0	5	x			x	x
227	22S. 2	Programas y proyectos en materia de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS	x			x	x		5	0	5			x	x	x
23S		Accidentes														
228	23S. 1	Disposiciones en materia de accidentes	x						2	3	5	x			x	
229	23S. 2	Programas y proyectos en materia de accidentes	x						2	3	5	x			x	
230	23S. 3	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA)	x						2	3	5	x			x	
231	23S. 4	Coordinación con dependencias de seguridad nacional	x						2	3	5	x			x	
24S		Enfermedades Transmisibles														
232	24S. 1	Disposiciones en materia de Enfermedades Transmisibles	x			x			2	3	5	x			x	
233	24S. 2	Programas y proyectos en materia de Enfermedades transmisibles	x			x			2	3	5	x			x	
234	24S. 3	Prevención y control de la rabia y otras zoonosis	x			x			2	3	5			x	x	
235	24S. 4	Prevención y control de Enfermedades transmitidas por vector	x			x			2	3	5			x	x	
236	24S. 5	Prevención y Control de la Tuberculosis	x			x			2	3	5			x	x	
237	24S. 6	Prevención y control de la Lepra	x			x			2	3	5			x	x	
25S		Enseñanza en Salud														
238	25S. 1	Disposiciones en materia de Educación en Salud	x						2	5	7	x			x	
239	25S. 2	Programas y proyectos en materia de Educación en Salud	x				x		2	5	7		x		x	
240	25S. 3	Internado	x						3	0	3	x				x

Página 27 de 30

Página 24 de 33

241	255. 4	Servicio Social	x					3	0	3	x								x
242	255. 5	Posgrado	x					7	0	7	x			x					x
243	255. 6	Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS)	x		x			7	0	7				x					x
244	255. 7	Comité de Estímulos	x					1	4	5	x								x
245	255. 8	Investigación en Salud	x		x			1	4	5				x		x			x
246	255. 9	Mejora continua	X					3	0	3	x					x			x
247	255. 10	Bioética	x		x			2	5	7				x		x			

Por lo anterior, se pone a consideración del Comité Técnico para valoración documental de Servicios de Salud del eestado de Querétaro, para aprobar el presente Catálogo de Disposición Documental, que consta de 38 secciones, 236 series y 11 subseries documentales, mismas que establecen su valor documental, vigencia documental, plazos de conservación y destino final, que se alimenta de las 247 Fichas Técnicas de Valoración documental de SESEQ, que se anexan al presente como Anexo 3.

ACUERDO CTVD/1ªORDINARIA/MARZO/2023/A02: Una vez analizada la solicitud presentada al Comité Técnico para Valoración documental de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, acuerda por unanimidad y en términos del artículo 42 fracción I, 43 y 44 de la Ley de Archivos del estado de Querétaro, se apruebe el Catálogo de Disposición Documental de SESEQ (CADIDO), toda vez que contiene el registro general, sistemático y normalizado de los valores de disposición de todos los documentos existentes en las Unidades médico o administrativas de SESEQ, rubricando cada uno de los integrantes de este Comité Técnico en el documento "Catálogo de Disposición Documental" que se presenta en 2 tantos y como Anexo 2 de la presente acta. Además se aprueban las 247 Fichas Técnicas de Valoración documental de SESEQ, y se conmina a que se validen en 3 tantos como Anexo 3, por lo que en este acto se designa al Coordinador del Comité para que formalice con su firma las 247 Fichas Técnicas en comento. Asimismo se instruye al Coordinador del Comité Técnico para que se lleve a cabo todos los actos necesarios para obtener el visto bueno del Catálogo de Disposición Documental de SESEQ, así como de las 247 Fichas Técnicas de valoración documental de SESEQ por parte de la Dirección Estatal de Archivos.

3.- Asuntos Generales.

No se trataron asuntos generales en la presente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente siendo las 12:00 horas del día 10 de Marzo de 2023, firmando en 2 tantos, los que en ella intervinieron.

Además se da cuenta del Visto Bueno que otorgó la Dirección Estatal de Archivos a dicho instrumento archivístico a través del oficio DEA/060/2022 recibido en fecha 17 de mayo de 2023.



Santiago de Querétaro, Qro. 24 de abril del 2023



Oficio: DEA/060/2022

Asunto: Respuesta a oficio
Revisión de instrumentos de Control y Consulta

COMITÉ TÉCNICO

Servicios de Salud del Estado de Querétaro.
Al's Lic. Laura Patricia Valencia Cabeza
Presente.

Sirva la presente para transmitirle un cordial saludo y, en seguimiento a su oficio de fecha 13 de marzo del 2023, con fundamento en los artículos 15 y 16, fracción V y XI de la Ley de Archivos del Estado de Querétaro y; 10, fracción II y 15 de los Lineamientos para la valoración y disposición documental del Estado de Querétaro, relativos y aplicables a la correcta participación de este Desconcentrado, en el procedimiento de revisión de instrumentos de control archivístico.

Toda vez que el Comité Técnico para la Valoración y Disposición Documental de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, hiciera llegar los siguientes:

- Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA).
- Catálogo de disposición documental (CADIDO).
- Fichas Técnicas de Valoración Documental.
- Guía de Archivo Documental.

Y una vez atendidas todas y cada una de las observaciones a través de la Lic. Laura Patricia Valencia Cabeza, Coordinadora del Comité y enlace con el Sujeto Obligado. Observaciones que hiciera en sus revisiones y

1/2

Secretaría de Gobierno
Dirección Estatal de Archivos
Maximiliano, 20 Centro Histórico
C.P. 76000, Querétaro, Qro.
Tel: (442) 227 1837 Ext: 1536



asesorías el personal de la Unidad de Concentración de este desconcentrado.

Me permito comentarle que cuentan con el Visto Bueno para su catálogo de disposición documental (CADIDO). No omito recomendar que considere periódicamente su revisión y en su caso modificación para mantener el CADIDO vigente en el portal de transparencia del poder ejecutivo.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández
Directora Estatal de Archivos



2/2

Secretaría de Gobierno
Dirección Estatal de Archivos
Maximiliano, 20 Centro Histórico
C.P. 76000, Querétaro, Qro.
Tel: (442) 227 1837 Ext: 1836

En virtud de la documentación presentada, es que este Grupo Interdisciplinario para valoración documental de SESEQ, se da por informado que, de acuerdo a lo consagrado en artículo 13 fracción II de la Ley General de Archivos ya contamos con el Instrumento archivístico denominado Catálogo de Disposición Documental, mismo que además puede ser consultado en el enlace con vista a Transparencia siguiente:

https://seseq.gob.mx/img/varios/CADIDO_publicado_2023.pdf.

3.3.- Con fundamento en el artículo 51 fracción II y 54 de la Ley General de Archivos, el Área Coordinadora de Archivos, pone a su consideración el **Reglamento de operación del Grupo Interdisciplinario para Valoración Documental de SESEQ.**

En apego a la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018 y entrada en vigor al año siguiente de su publicación, es decir, el 15 de junio de 2019; y atendiendo al Segundo Transitorio de la misma Ley, donde menciona que a partir de la entrada en vigor de la Ley, queda abrogada la Ley Federal de Archivos y derogadas todas aquellas disposiciones que contravengan la ley; y señalando además como fundamentos los artículos 51 y 54 de la misma Legislación, que la letra dicen:

"Artículo 51. El responsable del Área Coordinadora de Archivos... durante el proceso de elaboración del Catálogo de Disposición Documental deberá: Fracción II Preparar las herramientas metodológicas y normativas como son, entre otras, Bibliografía, Cuestionarios para el levantamiento de información, formato de Ficha Técnica de valoración documental, Normatividad de la Institución, Manuales de Organización, Manuales de procedimiento y Manuales de Gestión de Calidad".

"Artículo 54. El Grupo Interdisciplinario para su funcionamiento emitirá sus reglas de operación".

Por lo anterior, se pone a consideración de este Grupo Interdisciplinario para valoración documental de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, para autorizar el Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario para valoración documental de SESEQ propuesto.

Acuerdo GIVD/1ªORDINARIA/JUNIO/2023/A01: Una vez analizada la solicitud presentada, el Grupo Interdisciplinario para valoración documental de SESEQ, acuerda por unanimidad en términos del artículo 51 fracción II y 54 de la Ley General de Archivos, así como su segundo Transitorio, se autorice el Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario para valoración documental de SESEQ, entrando en vigor al día siguiente de su aprobación.

3.4.- Con fundamento en el artículo 51 fracción I inciso B de la Ley General de Archivos, se pone a su consideración y Aprobación, el **Calendario de sesiones ordinarias para el año 2023**.

El Área Coordinadora de Archivos pone a su consideración y aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse en el año 2023, lo anterior con fundamento en la Ley General de Archivos que a la letra dice:

“Artículo 51. El responsable del Área Coordinadora de Archivos..... durante el proceso de elaboración del Catálogo de Disposición documental deberá:.... i. Establecer un plan de trabajo para la elaboración de las Fichas técnicas de valoración documental que incluya al menos: B) Un Calendario de reuniones del Grupo Interdisciplinario”.

Aunado a ello, y previamente autorizado el Reglamento de operación en el acuerdo precedente, Acuerdo décimo *“Durante el proceso de elaboración del Catálogo de Disposición Documental, el Área Coordinadora de Archivos deberá: Fracción I. Establecer un plan de trabajo para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental que incluya al menos: Inciso b) Un calendario de reuniones del Grupo Interdisciplinario que sesionará en forma ordinaria al menos una vez al semestre”.*

Es por ello que se propone como segunda Sesión Ordinaria la de el día Viernes 15 de diciembre del 2023.

ACUERDO GIVD/1ªORDINARIA/JUNIO/2030/A02: Una vez analizada la solicitud presentada, el Grupo Interdisciplinario para valoración documental de SESEQ, acuerda por unanimidad en términos del artículo 52 fracción II de la Ley General de Archivos, se autorice la fecha propuesta Viernes 15 de Diciembre de 2023 para la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario.

3.5.- Con fundamento en los artículos 20 y 21 de la Ley General de Archivos, se pone a su consideración y Aprobación el **Sistema Institucional de Archivos de SESEQ**.

El Sistema Institucional de Archivos, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 20 de la Ley General de Archivos, es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental, y este se integra de la siguiente manera: I. Un área coordinadora de archivos, y II. Las áreas operativas siguientes: a) De correspondencia; b) Archivo de trámite, por área o unidad; c) Archivo de concentración, y d) Archivo histórico, en su caso, sujeto a la capacidad presupuestal y técnica del sujeto obligado.

Es por ello que se pone a consideración y aprobación de este Grupo Interdisciplinario el Acta de constitución del Sistema Institucional de Archivos de SESEQ, que se propone a continuación:



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.

SUJETO OBLIGADO: Servicios de Salud del Estado de Querétaro

TITULAR: M S P S. María Martina Pérez Rendón

DOMICILIO: Calle 16 de septiembre No. 51 Oriente, Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro

Con fundamento en los artículos 4^o fracción LVI, 11, 20 y 21 de la Ley General de Archivos, Servicios de Salud del Estado de Querétaro, como sujeto obligado, tiene la obligación de establecer un Sistema Institucional de Archivos, entendido como el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.

Es así que de acuerdo al artículo 4 fracción X de la Ley General de Archivos, el Área Coordinadora de Archivos es la instancia encargada de promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como de coordinar las áreas operativas del Sistema Institucional de Archivos, es así que con fundamento en el artículo 21 fracción I del mismo ordenamiento legal, se designó a la servidor público Laura Patricia Valencia Cabezas.

Dentro del citado fundamento legal, artículo 21 fracción II inciso b, como áreas operativas del Sistema Institucional de Archivos, se da a conocer mediante la siguiente tabla, a los que fueron designados como Responsables de Archivos de Trámite de SESEQ, quedando de la siguiente manera:

Coordinación / Subcoordinación	Dirección / Subdirección / Unidad administrativa	Nombre del responsable del archivo de Trámite
1. Coordinación General	Coordinación General	Rocio Judith Sánchez
2. Coordinación General	Dirección de Finanzas	Beatriz Eugenia Torres Sánchez
3. Coordinación General	Dirección de Finanzas / Subdirección de recursos financieros	Yolanda Elena Cuevas Lara
4. Coordinación General	Dirección de Finanzas / Subdirección de recursos financieros / departamento de contabilidad	Eulalia Pérez Ortíz
5. Coordinación General	Dirección de Finanzas / Subdirección de recursos financieros / Departamento de programaciones especiales	Milvia Pérez Ortiz
6. Coordinación General	Dirección de Finanzas / Subdirección de recursos financieros / departamento de control presupuestal	Rigoberto León López
7. Coordinación General	Dirección de Finanzas / Subdirección de seguimiento y control	Milvia González Perdigón González

8. Coordinación General	Dirección de Finanzas / Subdirección de seguimiento y control / Departamento de análisis financiero	María de los Angeles Gutierrez Santiago
9. Coordinación General	Dirección de Finanzas / Subdirección de seguimiento y control / Departamento de centros de distribución	Lilva Alcaraz Celis
10. Coordinación General	Coordinación Jurídica	Ruth Escamby Sánchez Ramírez
11. Coordinación General	Coordinación Sectorial	Raquel Zepeda Barrios
12. Coordinación General	Coordinación de Ciudad	Gerardo Verón de Rivera Yáñez
13. Coordinación General	Departamento de atención, orientación y queja	Juan Felipe Gómez García
14. Coordinación General	Organización de Clínicas	Edu Ferrando Cruz López
15. Subcoordinación General Médica	Subcoordinación General Médica	María Concepción Huamán Rodríguez
16. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud	Gabriela Morales Valdes
17. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud / Subdirección de Programas Especiales	Lourdes Rosendo González
18. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud / Depto. de Promoción a la Salud	Lilia Vega Palomares
19. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud / Depto. de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia	Nahúm Amador Gutiérrez
20. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud / Depto. de Adulto y Tercera Edad	Claudia Contino Contreras
21. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud / Depto. de Salud Bucal	Suzana Saraella Mendoza
22. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud / Depto. de Salud Reproductiva	Genety Vainita Cruz López
23. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud / Subdirección de Epidemiología / Unidad Especializada de Atención y Diagnóstico QUASA, DEDEA y	Ana Carolina González Rodríguez
24. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud / Subdirección de Epidemiología	Ricardo Esteban Ramírez
25. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud / Depto. de control de enfermedades transmisibles	Araceli P. Rodríguez Juárez
26. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud / Subdirección de Epidemiología / Centro Nacional Estatal del Programa de prevención y control de VIH/SIDA e ITS	Jose Luis Camacho Yucatán
27. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud / Subdirección de Enseñanza	Marta Ríos Hernández
28. Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios de Salud / Subdirección de Enseñanza / Departamento de Enseñanza Capacitación e Investigación	Marta Ríos Hernández

29	Subcoordinación General Médica	Dirección de atención médica primer nivel	María Carmen Torres Olivera
30	Subcoordinación General Médica	Dirección de atención médica primer nivel / Departamento de referencia y contrareferencia e interculturalidad	Ma. Carmen Torres Olivera
31	Subcoordinación General Médica	Dirección de atención médica primer nivel / Departamento de fortalecimiento y atención médica y unidades móviles	Marcos Eduardo Aguilera Jáuregui
32	Subcoordinación General Médica	Departamento de atención de enfermería	Patricia Larrea Pérez
33	Subcoordinación General Médica	Dirección de primer nivel de atención en salud / Jurisdicción sanitaria 1	Ma. Alder Guerra Dallidet
34	Subcoordinación General Médica	Dirección de primer nivel de atención en salud / Jurisdicción sanitaria 2	Aurora Nere Mendoza
35	Subcoordinación General Médica	Dirección de primer nivel de atención en salud / Jurisdicción sanitaria 3	Sergio Alberto Puel López
36	Subcoordinación General Médica	Dirección de primer nivel de atención en salud / Jurisdicción sanitaria 4	Sandra Leticia Cervantes Aguiar
37	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios	Gabriela Escobar Vilain Gómez
38	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Subdirección de Hospitalización	Jonathan José Muñoz Durán
39	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Atención médica hospitalaria	Yessica Victoria Caputo Sánchez
40	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Departamento de servicios de diagnóstico	Érika Morales Rodríguez
41	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Alastor de servicios médicos	Mónica Mera Méndez
42	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Trasplantes	Renaa Rentería García
43	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Tele salud	Marta del Carmen Adame Rodríguez
44	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Hemodiálisis	Mónica Jimena Lara González
45	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Área de laboratorio	Yolanda Tébar Saavedra
46	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Centro Estatal de la transfusión sanguínea	Mariana Reyes Carrasco
47	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Centro Estatal de salud mental	Mónica Marina Roldán Vega
48	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Especialidades de oncología	Ximena Zatecas Guzmán

49	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Centro regulador de emergencias médicas	Alfonso Gutiérrez Barillo
50	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Hospital general de Querrétaro	Misra Ariadna Martínez Berillo
51	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Hospital general de San Juan del Río	Elther Josefina Valdéz Solís
52	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Hospital general de Cadereyta	Raúl Carlos Rogn Álvarez
53	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Hospital general de San Juan del Río	Connel Mendoza Hernández
54	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Hospital de Especialidades del niño y la mujer	Elizabeth Herrera Mancha
55	Subcoordinación General Médica	Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios / Hospital general de Querétaro COVID-19	José Alejandro Pascual Lucea
56	Dirección de protección contra riesgos sanitarios	Dirección de protección contra riesgos sanitarios	María Alejandra Del Cón González
57	Dirección de protección contra riesgos sanitarios	Subdirección de operación sanitaria	Dolra Espares García
58	Dirección de protección contra riesgos sanitarios	Departamento de diagnóstico sanitario	Rafaela Guillén Alvarado
59	Dirección de protección contra riesgos sanitarios	Departamento de verificación sanitaria	Maria Del Pilar Alférez Salinas
60	Dirección de protección contra riesgos sanitarios	Subdirección de información y manejo de riesgos	Luz María González Villanueva
61	Dirección de protección contra riesgos sanitarios	Departamento de información sanitaria y manejo de riesgos	Luz María González Villanueva
62	Dirección de protección contra riesgos sanitarios	Departamento de gestión administrativa	Jessica Mc Nemee Suarez Vaccarez
63	Dirección de protección contra riesgos sanitarios	Departamento de laboratorio sanitario	Daniela Martínez Torres
64	Dirección de protección contra riesgos sanitarios	Área jurídica	Samaná Vallego Espinoza
65	Dirección de protección contra riesgos sanitarios	Laboratorio estatal de salud pública	Karen Yasmín Avala Guerrero
66	Dirección de protección contra riesgos sanitarios, jurisdicción 1	Combinación de protección contra riesgos sanitarios, jurisdicción 1	Nancy Mercedes Rosales González
67	Dirección de protección contra riesgos sanitarios, jurisdicción 2	Combinación de protección contra riesgos sanitarios, jurisdicción 2	Rosario Mata Estrella
68	Dirección de protección contra riesgos sanitarios, jurisdicción 3	Combinación de protección contra riesgos sanitarios, jurisdicción 3	Patricia Castillo Resendiz
69	Dirección de protección contra riesgos sanitarios, jurisdicción 4	Combinación de protección contra riesgos sanitarios, jurisdicción 4	Daniela Elena Jiménez
70	Subcoordinación general administrativa	Subcoordinación general administrativa	Mrs. Beatriz Margarita Valdez Mendez

73	Subcoordinación general administrativa	Dirección de Planeación	Cindy Berrones Romero
72	Subcoordinación general administrativa	Dirección de planeación / Departamento de organización, desarrollo e informática / Área de organización	Marisol Gómez Cruz
71	Subcoordinación general administrativa	Dirección de planeación / Departamento de evaluación control de la información estadística / Área de evaluación estatal	Alba Miryam Salazar Rodríguez
74	Subcoordinación general administrativa	Dirección de planeación / Departamento de supervisión de la infraestructura y servicios generales	Anabeli Ramírez Carbajal
75	Subcoordinación general administrativa	Dirección de planeación / Planeación de la infraestructura	Maricela Galvan García
76	Subcoordinación general administrativa	Dirección de planeación / Área coordinadora de archivos	Carlo Anael Isaac Castañon Rangel
77	Subcoordinación general administrativa	Dirección de recursos humanos	Salvador Ramirez Gomez
78	Subcoordinación general administrativa	Dirección de recursos humanos / Subdirección de relaciones laborales	Juan Carlos Piña Tejeda
79	Subcoordinación general administrativa	Dirección de recursos humanos / Subdirección de sistematización del pago	Victor Efrén Bautista Estrada
80	Subcoordinación general administrativa	Dirección de adquisiciones	Leticia García Flores
87	Subcoordinación general administrativa	Dirección de adquisiciones / Subdirección de requisiciones	Argelia Claudette Gutierrez Landeros
81	Subcoordinación general administrativa	Dirección de adquisiciones / Subdirección de requisiciones / Departamento de análisis de compra	Argelia Claudette Gutierrez Landeros
85	Subcoordinación general administrativa	Dirección de adquisiciones / Subdirección de requisiciones / Departamento de contrataciones	Cynthia Elizabeth Ramirez Arteaga
74	Subcoordinación general administrativa	Dirección de adquisiciones / Subdirección de requisiciones / Departamento jurídico administrativo	Luis Eduardo Dinevis Flores

VI.	Órgano interno de control	José Luis Muñoz Álvarez
VII.	Subcoordinadora General Administrativa	Martha Julia Gutiérrez García
VIII.	Subcoordinador General Médico	Francisco José Rivera Pesquera
IX.	Director de Protección contra riesgos sanitarios	Samuel García Sánchez

De acuerdo al Artículo 58 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán publicar en su portal electrónico con vínculo al portal de transparencia, los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria, los cuales se conservarán en el archivo de concentración por un periodo mínimo de siete años a partir de la fecha de su elaboración, por lo cual se publica el presente en la página https://www.seseq.gob.mx/inicio/apartado/Informes_y_resultados/Coord._De_Archivos.

Se anexan nombramientos de los 84 Responsables de Archivos de Trámite, así como Nombramiento del Área Coordinadora de Archivos y de la Integración del Grupo Interdisciplinario para Valoración Documental de SESEQ.

Con la firma de la presente acta queda integrado el Sistema Institucional de Archivos de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ), a los 15 días del mes de Junio del año 2023.

De igual forma se da a conocer el Grupo Interdisciplinario para Valoración y Disposición documental de SESEQ, con fundamento en los Artículos 50 y 52 de la Ley General de Archivos, mismo que fue Renovado mediante Nombramiento de fecha 29 de Mayo de 2023, quedando de la siguiente manera:

GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA VALORACIÓN DOCUMENTAL DE SESEQ

I.	Coordinador Jurídico	Héctor Len Parra García
II.	Director de Planeación	Emilio Díaz Flores
III.	Área Coordinadora de archivos	Laura Patricia Valencia Cabezza
IV.	Encargado de informática	Gabriel Alegria Gaytán
V.	Coordinadora Sectorial	María Yolanda López Montes

ATENTAMENTE

M.S.P.S. MARÍA MARTINA PÉREZ RENDÓN
Secretaria de Salud y Coordinadora General de
Servicios de Salud del Estado de Querétaro

De igual forma se integra a la presente acta los anexos del Acta de Constitución del Sistema Institucional de Archivos, que consta de 1) Nombramiento de Responsable del Área Coordinadora de Archivos, 84 Nombramientos de los Responsables de Archivos de Trámite y Renovación del Grupo Interdisciplinario para Valoración documental de SESEQ.

ACUERDO GIVD/1ªORDINARIA/JUNIO/2030/A03: Una vez analizada la solicitud presentada, el Grupo Interdisciplinario para valoración documental de SESEQ, acuerda por unanimidad en términos de los artículos 20 y 21 de la Ley General de Archivos, se apruebe el Sistema Institucional de Archivos propuesto, mismo que hasta el momento se conforma por el Área Coordinadora de Archivos y las 84 Unidades de Archivo de trámite; Sistema mediante el cual se establecerán los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de SESEQ.


4. Asuntos Generales.

En esta Sesión no se trataron asuntos generales.


No habiendo más asuntos por tratar, se cierra la presente siendo las 10 horas con 20 minutos del día 11 de Julio del 2023, firmando en 2 tantos los que en ella intervinieron.



M.S.P.S. MARÍA MARTINA PÉREZ RENDÓN
SECRETARIA DE SALUD Y COORDINADORA GENERAL DE
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO



LIC. MARTHA JULIA GUTIÉRREZ GARCÍA
SUBCOORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA
INTEGRANTE



LIC. JOSÉ LUIS MUÑIZ ÁLVAREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



DR. FRANCISCO JOSÉ RIVERA PESQUERA
SUBCOORDINADOR GENERAL MÉDICO
INTEGRANTE



DRA. MARÍA YOLANDA LÓPEZ MONTES
COORDINADORA SECTORIAL
INTEGRANTE



LIC. EMILIO DÍAZ FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

INTEGRANTE



LIC. SAMUEL GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
INTEGRANTE



LIC. LAURA PATRICIA VALENCIA CABEZZA
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
COORDINADORA

INTEGRANTE



LIC. HÉCTOR LEE PARRA GARCÍA
COORDINADOR JURÍDICO
INTEGRANTE



ING. GABRIEL ALEGRÍA GAYTÁN
ENCARGADO DE INFORMÁTICA
INTEGRANTE

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario para valoración documental de SESEQ, celebrada el día 11 de julio del 2023, bajo el acta Número GIVD-001/2023.





